MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones

Firmado Digitalmente por:
ALCANTARA PASCO Javier
Doroteo FAU 20414868216
hard
Razón: Doy VB
Cargo: ENCARGADO - UADM
Fecha: 21/02/2023 15:20:28

Resolución Directoral Nº 00023-2023-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI

Lima, 21 de febrero de 2023

VISTOS:

El Informe Legal N°00064-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-PSI-UAJ, el Memorando N°0354-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-PSI-UADM e Informe N°00034-2023-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UADM-TES y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N°1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, en su numeral 6.1 del artículo 6 establece que son responsables de la administración de los Fondos Públicos, el Director General de Administración o Gerente de Finanzas y el Tesorero, o quienes hagan sus veces, en las Unidades Ejecutoras de Presupuesto del Sector Público y las que hagan sus veces, y su designación debe ser acreditada ante la Dirección General del Tesoro Público, conforme a los procedimiento que establezca;

Que, con Resolución Directoral N°054-2018-EF/52.03, modificada por Directoral N°014-2019-EF/52.03, se establece un nuevo procedimiento para acreditación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público y de los Gobiernos Regionales, de las municipalidades y otros, a realizarse vía electrónica a través del aplicativo informático SIAF-SP “Acreditación Electrónica de Responsables de Cuentas”;

Que, asimismo, el numeral 1.1 del artículo 1 de la citada Resolución Directoral N°054-2018-EF/52.03, señala que los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional, entre otros determinados, por el Sistema Nacional de Presupuesto Público, son el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas, y el Tesorero o quienes hagan sus veces;

Que, de conformidad a lo dispuesto por el inciso a) del artículo 2 de la Resolución Directoral N° 054-2018- EF/52.03 corresponde al Titular del Pliego o el funcionario a quien éste hubiera delegado, esta facultad, de manera expresa la designación de titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP);

Que, mediante Resolución Ministerial N°0084-2020-MINAGRI, se aprobaron los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora Programa Subsectorial de Irrigaciones- PSI, los mismos que determinan su finalidad, naturaleza, ámbito de intervención, objetivos, funciones generales y organización del Programa Subsectorial de Irrigaciones-PSI, en cuyo numeral 2.1 establece que el Director Ejecutivo es la máxima autoridad ejecutiva y administrativa del PSI, quien ejerce la representación del PSI y la titularidad de la Unidad Ejecutora;

Que, el procedimiento para la acreditación y sustitución de titulares y suplentes ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, se encuentra regulado en el artículo 3 de la Resolución Directoral N°054-2018-EF/52.03 y modificatoria, conforme al cual la acreditación de los titulares y suplentes responsables del manejo de cuentas bancarias ante la DGETP es realizada a través del aplicativo informático SIAF- SP "Acreditación Electrónica de Responsable de Cuentas", debiendo obtenerse el Anexo denominado “Responsable del manejo de cuentas bancarias”, que será objeto de aprobación a través de la resolución correspondiente;

Resolución Directoral Nº 00023-2023-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI

Que, mediante la Resolución Directoral N°012-2021-MIDAGRI-PSI de fecha 21 de enero de 2021, se designa al señor Carlos Alberto Castilla Mallcco, en el cargo de Jefe de la Unidad de Administración del Programa Subsectorial de Irrigaciones;

Que, a través de la Resolución Directoral Nº00019-2021-MIDAGRI-PSI de fecha 02 de febrero de 2021, designa al señor Carlos Alberto Castilla Mallcco, en su calidad de Jefe de la Unidad de Administración de la Entidad, como Responsable Titular del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 006, Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI (0956), Pliego 013, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, la Resolución Directoral Nº00056-2022-MIDAGRI-PSI de fecha 23 de mayo de 2022, designa al señor Gerardo Alfonso Malca Vargas, Jefe de la Unidad de Administración de la Entidad, como Responsable Titular del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 006, Programa Subsectorial de Irrigaciones — PSI (0956), Pliego 013, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, la Resolución Directoral N°00122-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI de fecha 01 de octubre de 2022, encargó al señor Jaime Manuel Orrego Poma, la jefatura de la Unidad de Administración del Programa Subsectorial de Irrigaciones;

Que, mediante Resolución Directoral N°014-2023-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI de fecha 30 de enero de 2023, se encarga al señor Javier Doroteo Alcantara Pasco, en el cargo de Jefe de la Unidad de Administración del Programa Subsectorial de Irrigaciones;

Que, a través del Informe N°00034-2023-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UADM-TES, la Coordinación de Tesorería comunicó a la Unidad de Administración la necesidad de aprobar la designación del nuevo Responsable Titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Entidad, con el fin de viabilizar la capacidad del manejo administrativo y financiero de los fondos públicos a través de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 006: Programa Subsectorial de Irrigaciones (0956), Pliego: 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, con Memorando N°00354-2023-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UADM, de fecha 14 de febrero de 2023, la Unidad de Administración, solicitó a la Unidad de Asesoría Jurídica la formulación del proyecto de resolución directoral que apruebe la designación del responsable titular del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 006, Programa Subsectorial de Irrigaciones — PSI (0956), Pliego 013, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Con las visaciones de la Unidad Jefe de la Unidad de Administración y la Coordinación de Tesorería y de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Sub Sectorial de Irrigaciones -PSI. de conformidad con el Decreto Legislativo N°1441, la Resolución Directoral N°054-2018-EF/52.03 modificada por la Resolución Directoral N°014-2019-EF/52.03 y los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora Programa Subsectorial de Irrigaciones, aprobado por Resolución Ministerial N°0084-2020-MINAGRI;

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones

Resolución Directoral Nº 00023-2023-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto la Resolución Directoral N°0056-2022-MIDAGRI- PSI de fecha 23 de mayo de 2022.

Artículo 1.- Designar al señor JAVIER DOROTEO ALCANTARA PASCO, Jefe de la Unidad de Administración de la Entidad, como Responsable Titular del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 006, Programa Subsectorial de Irrigaciones — PSI (0956), Pliego 013, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

Artículo 2.- Aprobar el reporte Anexo "responsables del manejo de cuentas bancarias", en el que se detalla al Responsable Titular designado para el manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 006: Programa Subsectorial de Irrigaciones (0956) del Pliego 13: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

Artículo 3.- Encargar a la Unidad de Administración, efectuar las acciones necesarias para la modificación del registro de firmas que corresponda.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional del Programa Subsectorial de Irrigaciones(www.gob.pe/midagri/PSI).

Regístrese y comuníquese.

Firmado Digitalmente por: RIOS VASQUEZ Carmen Beatriz FAU 20414868216 hard
Razón: Soy el Autor del documento
Cargo: DIRECTORA
Fecha: 21/02/2023 16:04:39

CARMEN BEATRIZ RIOS VASQUEZ
DIRECCION EJECUTIVA
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES